



Ayuntamiento de Jerez



7V2NP2G150421J8
Verificación de la integridad en:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 17 de octubre de 2022, al particular 4º del Orden del Día.

Cecilia García González,
Oficial Mayor en funciones de
Secretaría General del Pleno

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 28/10/2022



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y GESTIÓN FINANCIERA
DOÑA MÓNICA GARCÍA SÁENZ
C/Alberto Bosch, 16- 2ª planta.
28014 MADRID

ASUNTO: INFORME FAVORABLE DEL MINHAC
DE FECHA 3/9/2022 SOBRE PRESUPUESTO GENERAL 2022 DEL
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

En relación con el informe previo, preceptivo y vinculante, relativo al Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, emitido por la Subdirección General con fecha 3 de septiembre de 2022 en cumplimiento del artículo 26 j) del Real Decreto 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las Administraciones Públicas y de apoyo a Entidades Locales con problemas financieros, del artículo 45.4 del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y otras de carácter económico y del artículo 11 del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía.

Por la presente se remite INFORME DE LA INTERVENCION MUNICIPAL de este Ayuntamiento de fecha 22 de septiembre de 2022, en que se analizan las condiciones expuestas en el citado informe de la Subdirección General con fecha 3 de septiembre de 2022, concluyendo la Intervención Municipal que se han cumplido, basado en el estudio de la evolución de las magnitudes contables y presupuestarias de este Ayuntamiento en los últimos ejercicios y en comparaciones de la evolución de los gastos de funcionamiento en términos de homogeneidad, lo que justifica y motiva en profundidad la viabilidad del Presupuesto presentado.

Agradeciendo su interés y colaboración constante, reciba un cordial saludo.

LA ALCALDESA DE JEREZ DE LA FRONTERA



Ayuntamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación: VB2K0200Z9V22Y2

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación:
Sistema de Información Municipal

Firma | María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez

FECHA | 22/09/2022